

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	SUPERINTENDENTE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DEL SUELO	Precautelar, promover y orientar el uso racional y sostenible de los recursos del territorio ecuatoriano, la protección de su patrimonio natural y cultural, así como la sustentabilidad de las ciudades y centros poblados ecuatorianos y sus roles y funciones	Número de Informes consolidados de reporte de las zonales sobre el estado de los procesos de vigilancia y control. Número de informe consolidado sobre los procesos de remediación (medidas, mecanismos) del cumplimiento de las disposiciones contenidas en la ley. Número de convenios suscritos Número de informes acerca del estado de cumplimiento de los convenios suscritos	Un informe cuatrimestral. Un informe semestral Dos convenios suscritos al año Dos Informes anuales
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
2	INTENDENCIA NACIONAL DE DERECHOS A LA CIUDAD Y AL TERRITORIO	Incrementar el conocimiento y apropiación de los derechos de las personas, colectivos y pueblos, para generar condiciones de participación social en la gestión del territorio	Número de eventos de divulgación y promoción sobre derechos a la ciudad. Estudios concertados con universidades y observatorios. Publicaciones realizadas conjuntamente con entidades académicas u observatorios.	Al menos un evento con ciudadanos en cada una de las zonas desconcentradas de la SOT. Dos estudios en marcha sobre temas relacionados con derechos a la ciudad y el territorio. Dos libros publicados
3	INTENDENCIA NACIONAL DE INFORMACIÓN TERRITORIAL	Incrementar la disponibilidad de información sobre los procesos de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo	Porcentaje de avance de las definiciones conceptuales para la creación y administración del Sistema de Información Territorial Porcentaje de avance de la versión operativa del Sistema de Información Territorial Porcentaje de avance del proceso de armonización para el intercambio de información de los GAD. Porcentaje de avance en el registro de los PDOT en el sistema.	100% de avance en el año 100% de la versión operativa en el año 100% del proceso de armonización en el año Culminar el 100% de los GAD a nivel nacional
4	INTENDENCIA NACIONAL DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO Y DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO URBANO	Incrementar los procesos de vigilancia y control para el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas relativas a la formulación, aplicación y articulación de los instrumentos de planeamiento urbanístico, y del uso y gestión del suelo urbano	Porcentaje de solicitudes atendidas para la vigilancia y control del ordenamiento urbanístico y de uso y gestión del suelo urbano. Número de informes técnicos sobre los requerimientos de reformas a la normativa legal y reglamentaria vigente para el planeamiento urbanístico y de uso y gestión del suelo urbano. Informe técnico sobre el incumplimiento de las disposiciones transitorias contenidas en la LOTUS.	80% de solicitudes ingresadas 4 informes técnicos 2 informes técnicos en el año
5	INTENDENCIA NACIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DEL SUELO RURAL	Incrementar la promoción del uso racional y sostenible de los recursos del territorio ecuatoriano en el marco de la LOTUS y demás normativa aplicable con relación al ordenamiento territorial y al uso y gestión del suelo rural, garantizando los derechos de los ciudadanos al territorio.	Porcentaje de avance en la elaboración de normas técnicas para la evaluación del cumplimiento de disposiciones legales relativas a la formulación de instrumentos de ordenamiento territorial uso y gestión del suelo rural formuladas. Número de evaluaciones al cumplimiento de los instrumentos de ordenamiento territorial del nivel provincial. Número de estudios sobre normativa nacional y secundaria vinculada a los procesos de ordenamiento territorial, uso y gestión de suelo rural realizados.	100% de avance en el año 24 evaluaciones en el año 6 estudios realizados en el año
PROCESOS DESCONCENTRADOS				
6		"NO APLICA" se encuentran en proceso de reforma el Estatuto Orgánico por Procesos		
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA				
8	Coordinación General Administrativa Financiera	Incrementar la eficiencia de gestión financiera y uso de recursos	Porcentaje del presupuesto comprometido respecto al codificado en el año Porcentaje de cumplimiento de inclusión de personas con discapacidad.	22,35% con corte 31 de marzo del 2021 100% de cumplimiento
9	Coordinación General de Desarrollo de Software e Infraestructura de datos geoespaciales	Incrementar la calidad de los servicios de tecnologías de la información y comunicación para usuarios internos y externos	Porcentaje de infraestructura tecnológica óptima para el funcionamiento de la institución Porcentaje de procesos automatizados	Meta anual: Implementar el 70% de lo requerimientos levantados Automatización el 80% de los procesos en el año
10	Dirección de Comunicación Social y Multimedia	Dirigir, asesorar y ejecutar la política de Comunicación y los contenidos informativos de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, así como definir acciones mediáticas, de difusión e imagen a nivel interno y externo	Número de manuales internos y externos de comunicación actualizados Porcentaje de avance en la construcción del Plan Estratégico interno y Externo de comunicación creado. Porcentaje de campañas externas realizadas	1 manual interno y externo creado 100% 100% como meta anual
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				"NO APLICA" la SOT no maneja sistema GPR
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/03/2021	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL a):			COORDINACIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):			ANDREA CAROLINA SANCHEZ AGUIRRE andrea.sanchez@vot.gov.ec	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			andrea.sanchez@vot.gov.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(593)984085667	